

SELLO QVARTO, VERA  
 TEMARAVILDIS, AÑO DE  
 D. M. CC. LXXIIII. Y SE-  
 P. T. Y TRES.

Alpex, y Joseph de S. J. de S. J.

Para sel del Tanco Determinaron sus M<sup>tes</sup> unani-  
 mes y conformes, dia de Víspera el Nombreamiento he-  
 cho en Juan Xermal Luarca p. los J<sup>es</sup> del Ayuntamiento.

Al año proximo porado hasta el dia de N. S. de Santa

El presente; y que paraguando llegue hasta otro  
 tal dia del proximo año de Víspera y cinco determina-  
 raron sus M<sup>tes</sup> nombrar y nombraron p. el Tanco

de el Tanco a el referido Juan Xermal Luarca,  
 y Miguel Lopez de Herrera de Hornidad, para q<sup>e</sup>

ambos usasen este empleo alternativamente y  
 al modo q<sup>e</sup> se concertasen para el mejor gouer-  
 no, y regimen de la Agua, y que las Villidades sean

de por mutual

de por mutual

A todos los quales huvieron sus M<sup>tes</sup> p. nom-  
 brados, y electos en sus respectivos empleos, y

oficios, y que se les notifique para su aceptación.

Y no oviendo otra Cosa, que determinar, se

finciso este Caudle, que firmaron sus M<sup>tes</sup>

dichos Señores Capitulares, en el referido dia  
 Dia de Enero de Mil Setecientos y

